



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-00265

Asunto: Incorpora al Expediente

Se incorpora al Expediente Digital y para todos los efectos procesales pertinentes, el Acta No. 519 mediante la cual se dio inicio al trámite liquidación notarial de la sucesión del causante JOSE BENHUR SUAREZ GIRALDO, desde el pasado 19 de julio del presente año (fl2 Archivo 48), conforme al requerimiento efectuado por el despacho en providencia anterior. Se les recuerda que una vez se efectúe la partición deberán informarlo al despacho.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, __11__ agt 2023, , en la
fecha, agosto 2023, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
fijados a las 8:00 a.m.

Ilv

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f23d4fcbef5859bf376c267024dcfc9390f7a4a141759a8b29df4bfc50332f1**

Documento generado en 10/08/2023 03:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>